

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región... 5 de la mañana
Edición de Valencia... 12
Edición nacional... 19
Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUEBLO

Diario republicano de Valencia

ARCHIVO MUNICIPAL
VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... pesetas 1'25
Fuera, el trimestre... 4'50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 8'50
OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El cuartel de los inválidos

Las momias vivientes ó políticos momificados, leonan por penetrar en el empingorotado caserón de la invidiada. Todo se vuelven estos días ideas y volutas á Palacio, embudos, entrevistas, recomendaciones.

Apenas el queden por ahí estantiguos que no hayan apelado á la hiperbole burocrática para ensalzar las relevantes dotes del Sr. Silvea, con objeto de hacerlos acreedores á una senda vitalicia.

Todo lo rancio, buco y mohoso de la política se agita alrededor de esas 23 sendas vitalicias.

Se comprende tan desmedido afán. Es la última y más risueña esperanza, el sueño dorado de los fracasados é impotentes.

Así como las solteras entradas en años que se quedarán—¡pobres hembras!—para vestir jirongas, solicitan el ingreso en cualquier lugar de recogimiento para desposarse con Dios, de igual modo los muchachos políticos—exultantes de su suerte, á pesar de haber profanado el cuerpo electoral tantas veces como fueron escudillados, no midieron perca la conciencia á esta—se agarran, como lapas al frasco del Silvea de tarro para que esté les amonite en el alvará de la elevada representación nacional, donde se abdulla alguna que otra gloria legítima, si allí por equivocación es acreada.

Así vamos en la llamada Alta Cámara la flor y espuma de la fatil, de lo noble, lo que el país desprecia por viejo, descolorido é inservible; muchas condecoraciones, muchas cruces, muchas banderas, muchos títulos, pero pocos cerebros vigorosos.

Los copos de nieve que se desprendan de aquellas cabezas venerables, algunas al caer sobre el corazón, apagan el fuego de la juventud.

Todo lo que sobra de años falta de vida en aquel salón cerrado á la energía, al valor, á la audacia. ¡Ann no me ha podido explicar cómo llegó al Senado el conde de las Almenas!

Tranquilamente, sosamente, se desfilan las sesiones allí donde la paz de sepulcros que reina no es turbada por nada ni por nadie. Invita al sueño aquella chachara comedida, cortés, uniforme, pesada, que empujan nuestros más altos representantes. Solo con la voz del Diario de Sesiones, le entran á uno ganas de desprecizarse y bostezar.

Rara vez se arma algunos zapaticos. No existe entre las lambreras allí reunidas diversidad de criterio. Ni uno solo discrepa del general sentir. Todos rinden culto á S. M. el Orden y á S. A. la Senesitez.

En cambio, en el Congreso ocurre lo contrario: se dispara de lo lindo; habla á voces Romero Robledo; pretende hacerlo otras algún señor Brull inexperto; se rompen campanillas; se oyen palabrotas; hay hule, en fin. El ruido de pluma de la Cámara popular contrasta con la severidad y rigidez de aquel salón, donde los hombres parecen esfinges á las que nunca besa el aura callejera.

¿Qué hay que pedir la supresión de ese organismo fósil? A mi entender, con ser nula la labor que realizan las eminenencias congregadas en el cuartel de inválidos, es la Alta Cámara lo menos inútil de todo lo inútil que en España existe.

Hay que derribar, sí, muchos caserones, verdaderos nidos de cucarachas y subandijadas rústicas; pero el día que la piqueta de la revolución reduzca á escombros, entre otros, el Cuartel de los inválidos, tendremos los españoles necesidad de fundar un asilo para refugio de celestinas políticas y ruinas parlamentarias.

Aunque, la menez de esos pobres valetudnarios merece una vitriola, el estado en que como el cuerpo de San Isidro:

J. BOSCH PONS,

La pareja Milego

Los alrededores del Instituto están muy satisfechos, porque al fin y después del largo abandono en que los han tenido sus compañeros de profesorado, los republicanos y toda la prensa de España, ha habido un periódico que habla de los Milego, diciendo que no los cree tan malos como nosotros hemos dicho.

Desgraciadamente, el periódico encargado de tender un cable á esos individuos, ni siquiera es republicano.

Se trata de La Correspondencia de Alicante, colega que al ver atacados á sus paisanos los Milego, les dedica algunas líneas para que éstos puedan meter la tijera.

Nada hemos de decir contra dicho periódico, porque es natural que se defienda á los paisanos y se procure hacer menos desairada su situación. Pero el hecho es que el artículo de La Correspondencia de Alicante y las líneas que les dedica El Graduado, contrastan con el silencio que observan los republicanos alicantinos.

La mayoría de las acusaciones que hemos lanzado sobre los Milego se deben á informaciones que hemos recibido de Alicante.

Es extraño que dichos periódicos hablen de las muchas simpatías que allí tienen esos enredadores, y en cambio lleguen cartas y más cartas de sus paisanos lamentándose porque no los atacamos bastante.

Lo del café cantante en el paseo de Méndez Núñez y lo de la timba son cosas pálidas si se comparan con las gravísimas denuncias que hemos recibido por escrito, y las cuales no publicamos porque el hacer uso de cartas privadas nadie debe disentirlelo á la alcantarilla de Soriano.

Consta, pues, que á pesar de lo que dicen los indicados periódicos de Alicante, todo lo que hemos dicho respecto á los Milego queda en pie.

Sólo nos resta añadir que continuaremos el ejercicio de tiro al blanco contra esos enredadores que hasta ahora no han dado la cara y que son los principales causantes de la cizaña entre los republicanos de esta ciudad.

Hemos prometido inutilizarlos por chismoso y malvados, y poco vivirá el que no lo vea. Es una obra de salubridad pública el barrer esta basura.

La cobardía de Soriano

Ayer estaba citado Rodrigo Soriano para comparecer ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia del distrito del Mar, y prestar declaración en la querrela por calumnias que ha presentado contra él, el Sr. Blasco Ibáñez.

Y Rodrigo Soriano no compareció. ¡Beeo Homo! Ese es el hombre.

Durante el período electoral, para conseguir una acta, no ha vacilado en atropellar honras y en mentir como nadie ha mentido nunca en España; y ahora que llega el momento de responder, tiembla y se esconde como los cobardes, abrumado por la intranquilidad de su conciencia.

Dijo en un discurso que «Blasco Ibáñez ha sido recibido dinero de los consumos y que él tenía pruebas». Le llevan ahora á los tribunales para que presente esas pruebas; le facilitan el camino para que aplaste á su enemigo; para que realice su ilusión de venganza, si es que realmente tiene en su poder argumentos claros y precisos, y se calla y se esconde, avergonzado de su propia infamia.

Por injurias, por palabras gruesas, cabe acudir á otros terrenos aparte de los tribunales.

Por estímulos no. La calumnia es la imputación de un hecho deshonoroso y resulta inadmisible acudir á los tribunales para que se juzgue su certeza ó su falsedad, pues un hecho nada demuestra en este caso, ya que dejó en pie todas las sospechas contra el acusado.

El miserable calumniador ha sido llamado ayer ante los tribunales, ¿por qué no comparece? ¿Por qué no habla? ¿Por qué quiere refugiarse tras una acta vergonzosa y política, fruto del contubernio de carlistas, católicos y monárquicos? ¿Por qué apela á la intuidad, ignoranzalosa tras ella, ese mamarracho que tantas veces ha deshonrado á Zola, repitiendo entre chismes y calumnias su famosa frase «La Verdad está en marcha»?

Afortunadamente, la Verdad es amiga de Soriano; ni siquiera la conoce de vista.

De él sólo puede decirse: «La Mentira está en marcha, pero él marcha atrás, y avergonzadamente, se ha escondido en el fondo de un retrete.»

Ninguna sesión más favorable que la presente para ese monstruo de ingratitude que varias veces ha manifestado el deseo de «acabar para siempre con Blasco Ibáñez».

¡Ahora ó nunca! No tiene más que presentarse ante los tribunales y decir:

—Acusé á mi enemigo de haber sido sobornado por el arrendador de los consumos porque tengo esta prueba y la otra, y porque me apoyo en estos testigos y los otros. Yo, cuando lanzo una acusación grave, es porque tengo pruebas en que fundarla, como lo hacen todas las personas honradas. Eso de acusar sin pruebas sólo lo hacían en otro tiempo los inquisidores y ahora los jesuitas.

Pero en vez de hacer esto, se calla. Lo importante era ser diputado, y así como lo mismo le da ser diputado conservador ó republicano, igual le importa quedar en sus acusaciones como un hombre, que como un canalla, cuyas palabras carecen de valor por soltarlas con repugnante inconsciencia.

El tribunal espera sus pruebas. ¿Por qué no las presenta?

La justicia necesita saber si él mantiene su acusación. ¿Por qué se calla y se oculta?

Presentarse ahora en el juzgado para decir: —Soy diputado; que envíen el apudicador al Congreso, que ya me arreglaré yo allí las cosas para que no le concedan ó le retarden tiempo y más tiempo hasta que todo se olvide é inter venga prudentemente los hombres graves de la minoría republicana, es un procedimiento cobardo y miserable que el público sabrá apreciar.

Ya lo ve el pueblo de Valencia.

Esos payaso procaz, puesto al servicio de los reaccionarios para perturbar el republicanismo valenciano, cuando llega el momento de probar la calumnia anunciada con bombos y platillos, se calla y no da la cara.

No es lo mismo lanzar estúpidas mentiras en una hoja de papel, que sostenerlas ante un tribunal que puede enviar á presidio al calumniador.

Y como ese miserable, feito de toda prueba, ve el castigo próximo, calla y se oculta.

¿Qué decirle á este mamarracho, que es tan procaz como cobardo cuando llega el momento de probar sus embustes? ..

Si no fuese por ser injustos con su familia, le lanzaríamos el insulto que merece.

Carta abierta

Señor Director de El Pueblo.

Alejado hace ya cuatro meses de las campañas periodísticas en mi país, y residiendo accidentalmente en esta hermosa Valencia que, con notoria injusticia llama suya mi paisano Rodrigo Soriano, he seguido con vivísimo interés la briosa campaña que en pro de las ideas republicanas hace usted en un valiente PUEBLO y el calor que se ha visto usted obligado á sufrir hasta desmenuzarse al pseudorepublicano Rodrigo Soriano, exredactor de la conservadora Epoca y corresponsal del monárquico Imparcial, allá en tiempos no muy lejanos y en regiones como la Vascongada, donde el llamar republicano consistía en un mérito indudable antes, poco antes de la unión del 25 de Marzo.

Por lo visto, el republicano Soriano no creyó conveniente llamarse allá donde nos miraban casi como planta maldita, y aguardó á que los aromas del azahar ofendiesen su ideal, cada olfato para atreverse á lanzar urbi et orbi su profesión de fe republicana á cambio del acta. Pudo engañar á los nobilísimos valencianos que no le conocían, pero no nos engañó á sus paisanos. Bajo el gorro frigio le veíamos la oreja del borrego monárquico.

Pero aun no he justificado el atrevimiento de dirigir á usted esta carta abierta, y ahora es ya de que le diga que hoy me he enfadado mucho con El Pueblo y con el que en él firma Un buen republicano.

¡Caramba y qué idea tiene este señor de los cerebros vascongados!

Podrá ser bruto Rodrigo Soriano, no lo niego, porque así negar la luz pero yo me alegro á Un buen republicano no nos mada á todos con el mismo rasero.

Si al atravesar el cerebro de D. Rodrigo una idea luminosa, ó por lo menos racional, se convierte por contacto con el serrín de corcho de que aquella cabeza está llena, en un despropósito, no tiene nadie la culpa más que la madre Naturaleza que hizo caer al Barrota-Aldamar tan imbécil en una región donde los cerebros, salvo excepciones á la vista, están desarrollados tan intelectualmente como pudiera estarlo el de cualquier español que discorra.

Yo supongo que Un buen republicano no se ha acordado de que existen más cerebros vascongados que el de Aldamar, y se escañó justificado en opinión y deslora en acierto.

Ruego á usted, señor director, inserte esta casi defensa de mis paisanos, y echo usted una cariñoso chillería á Un buen republicano para que yo no tenga que robar el tiempo y el espacio que tanto necesitan los valientes redactores de El Pueblo para desenmascarar hipócritas á Salud y República.

UN PERIODISTA VASCONGADO.

Valencia 11 de Mayo de 1903.

Los asesinatos de Tarrasa

Final sangriento de una merienda democrática.

Barcelona 11.—Los republicanos de la laboriosa y honrada ciudad de Tarrasa quisieron celebrar la victoria moral obtenida en las últimas elecciones con una gran comensal en honor de su ilustre candidato, D. José Roca y Roca.

Ayer, domingo, fué el día designado. Bajo un sol espléndido, de ocho á diez mil personas, en su mayoría obreros, acompañados de sus familias, mujeres y niños, se dirigieron al lugar denominado «Can Paralleda», deliciosa buca que, rodeado de sembradas, se desenvuelve en una suave y pintoresca colina, á cinco ó seis kilómetros de la ciudad.

Allí, alrededor de su patrio pretillo el director de «La Campana de Gracia», fraternizaron nuestros correligionarios desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, departiendo sobre la pasada lucha y sus consecuencias para el porvenir y la prosperidad del distrito de Tarrasa.

A esta hora emprendió el regreso á la ciudad, en medio del mayor orden y de la más general y simpática alegría. Para que nada turbara aquel, la expedición hizo alto en medio de la Riera de las Arenas, y allí, antes de entrar en Tarrasa, desde un cerro, nuestros amigos Ardú y Roca, arrojaron á la masa agrupada para escuchar la palabra de los nobles propagandistas, quienes dieron fin á la hermosa y pacífica fiesta, despidiéndose de los manifestantes é invitándoles á volver á sus hogares con el orden perfecto, digno de tan buenos ciudadanos, que durante todo el día había reinado entre los expedicionarios.

Los señores Ardú y Roca y Roca deseaban regresar á Barcelona en el tren de las siete y media.

¿Qué sucedió entonces?

Según nuestras referencias, los expedicionarios acordaron ir á la estación para despedir con un último y fraternal aplauso á su ilustre paisano Pazaron por las calles de Topeta, Mediana del Paseo y Mira, tranquilamente, llevando una bandera española desplegada y varios estandartes de las sociedades corales. Al llegar al Paseo había indicado ya el Sr. Roca que no pasarán por la de Manco Adey, donde está establecido el cuartel de la guardia civil, para no dar pretexto á ninguna interpretación molesta para nadie, siendo al punto atendida la prudentísima observación de nuestro amigo.

Marchaba la comitiva con el orden más perfecto: no se dijo durante el largo tránsito ni un viva; no se hizo la menor manifestación; eran unos dos mil amigos del Sr. Roca que le acompañaban particularmente á la estación.

A unos doscientos pasos de esta, el comandante de los municipales Antonio Camino, que desde que la comitiva entró en Tarrasa venía siguiéndola sin haber hecho la menor observación, se acercó con el Sr. Roca diciéndole que en el acto no podían figurar banderas. El señor Roca le observó que así lo manifestara á los que le llevaban. Repuso aquél que tal vez no le obedecerían y que fuese el Sr. Roca mismo quien se lo suplicase. Así lo hizo nuestro amigo, prosiguiendo su camino, cuando al poco rato, oyó algunos disparos de revólver.

¿Qué había sucedido?

Sencillamente, que el citado Sr. Camino disparó su revólver á quemarropa contra un joven obrero llamado Luis Molina, vecino de San Pedro de Tarrasa, que llevaba una bandera.

Costó gran trabajo contener la indignación de los presentes. Al poco rato, comparecieron varias parejas de la guardia civil, que rodearon al muerto.

Decíase á la salida del tren que el jefe de municipales Camino había sido herido de un hachazo en la cabeza, rumor que no hemos podido comprobar.

Decíase también que hay otros varios heridos. El número de disparos se hace ascender de 20 á 25.

La circunstancia de estar el jefe de municipales á las órdenes del Sr. Salas y Morral, alcalde de real orden de Tarrasa, señala la causa original de este abominable suceso, nuevo crimen que hay que agregar á la sangre derramada el 19 de Febrero de 1902.

Ese alcalde era ya impopular. Desde ayer es un personaje siniestro pa-

ra la honrada ciudad de Tarrasa, que reclama unánimemente su destitución y el castigo de los culpables de esta sangrienta tragedia.

A las doce de la noche, los Sres. López (don Antonio), Ardú, Roca y Roca, Lerroux y Junoy visitaron al Sr. González Rotvos para protestar contra las infamias de Tarrasa y pedir el castigo de los responsables.

El gobernador dijo que á aquella hora solamente tenía la versión del alcalde de Tarrasa. Según esta versión, además de la muerte del infeliz Molina, hay que lamentar la herida, que se cree leve, de otro paisano, trabajador también.

Ha sido herido además, en un muslo, un guardia municipal; el comandante Camino tiene dos heridas, una en la ingle y otra en la cabeza, de una bala que no se le había podido extraer todavía.

CANALLADAS SORIANESCAS

Contra el Ayuntamiento

La indigna campaña del canallisco papelucho de Soriano, se ha hecho extensiva en contra del Ayuntamiento.

Soriano y su camarilla pretenden envolver á la Corporación Municipal en una atmósfera de calumnias y de infamias que les puedan servir de base en la preparación de su plan de candidaturas sorianescas para concejales.

Esos locos perturbadores y el consuevo de ambiciosos perversos que le aconseja y le explota, quieren ser poder, mandar, imponerse, mango near los intereses públicos de Valencia, y como para eso les falta derecho, razón, programa, personalidad, representación, historia, méritos, todo, no vacilan en recurrir al procedimiento turbanesco de injuriar, de calumniar, de lanzar una balumba diaria de mentiras, para ver si, como conquistaron para Soriano un acta manchada de carlismo y deshonrada por repugnantes contubernios, pueden lograr del mismo modo y destruyendo horas más cuantas actas de concejal.

Pero no saben que ese infame procedimiento del escándalo, de la calumnia y del ultraje, es arma de dos filos, que hiero al que lo ejerce y que ocasiona al que le usa gravísimos riesgos.

Ayer publicó el libelo sorianesco un asqueroso artículo, anunciado «antayer como sensacional», y que no produjo más sensación que la de demostrar á los que aún lo dudasen lo indigno, lo ruin, lo miserable de los procedimientos sorianescos.

Ha sido el parto de los montes. Después de grandes truenos y terremotos ha parido El Radical un artículo estúpido, cuya forma consiste en llenar de insultos groseros al Ayuntamiento, y cuyo fondo no hace más que repetir de manera indecisa y vaga las tonterías que sobre las obras del nuevo Matadero se dijeron tiempo atrás y fueron ya dilucidadas cumplidamente.

Esto le sirve á la alcantarilla sorianesca para acusar á la comisión especial que comprobó la inexactitud de las denuncias en cuestión y recibió las obras del Matadero. Esto le basta para hablar de estafas, de robos y de inmoralidades y prometer que hablará de consumos y de asfaltado y de aguas.

De vino; de consumos de vino y aguardiente es de lo que debe y puede hablar El Radical, ya que los vapores del vino y del aguardiente son la fuente de inspiración de las campañas de ese inmundado papelucho.

Ayer corrió de mano en mano de los concejales el artículo de El Radical, produciendo la indignación consiguiente.

El Sr. Llagaria, que es uno de los que personalmente comprobaron las caídas denuncias y de los que hicieron la recepción que la alcantarilla sorianesca calumnia, fué el primero en formular su protesta y pedir que sea llevado á los tribunales.

Los señores Navarro Reverter, Flores y Beltrán propusieron lo propio, abundando en la resolución de que á todo trance se ponga coto á esa infame campaña de calumnia.

En el mismo criterio se mostraron conformes todos los concejales, menos... ¡Roca y Tarrocher!

Roca murmuró unas cuantas contradictorias y ridículas salvaderas y discrepancias, afirmando á la vez que él no era el inspirador del artículo de El Radical.

Aquí del sforismo: «Excusa no pedida, confesión manifiesta.» (También lo sabemos decir en latín, Sr. Arenas, pero preferimos hablar en castellano.)

También el carlista Sr. López intentó sacar partido de la cosa para molestar á los republicanos. Los carlistas y Roca y Tarrocher, suelen coincidir en todas las sesiones. Es una coincidencia muy elocvente.

¡Acordó, á fin, como propuso el Sr. Llagaria, llamar al director de El Radical, concejante de un plazo de veinticuatro horas, ó el que la Alcaldía considere indispensable, para que concrete y pruebe sus denuncias, y que si no lo hace, como no lo hará, se lleve inmediatamente á los tribunales al autor del calumnioso sueto.

Así demuestra á la vez el Ayuntamiento que no teme la investigación y que no está dispuesto á dejarse ultrajar.

Es preciso meter entre la espada y la pared al miserable calumniador que, fracasado en su campaña contra el Sr. Blasco Ibáñez, dirige ahora una venenosa pluma y su alcoholizado rabia contra el Ayuntamiento, ancho campo para la insidia y la calumnia.

También en este camino se estrellará. Estamos dispuestos á contestarle por cuantos lados quiera atacarnos y á acosarle por donde quiera saliera.

Partido republicano

La Junta Municipal de Elicha ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón Alonso; presidente efectivo, José María López Campello (médico); vicepresidentes, Angel Llorca García (maestro normal), Casto Torregrosa Parreño (fabricante); tesoro, Pascual Martínez Soler (fabricante); secretarios, Lorenzo Fernán Serrano (abogado), Francisco Mico Llorens (teñedor de libros); vocales: Gerasio Li-

regrosa Parreño (fabricante), Onofre Brocáu Rico (industrial y propietario), Juan Selva Ferrándiz (abogado), José Javaloyes García (propietario), Pascual Escobar Marco (jefe de taller), Fernando Javaloyes García (sastre), Salvador Caudela Martínez (jefe de taller), José María Ruiz Ferrándiz (comerciante), Cayetano Sánchez Mora (carpintero), Francisco Gilibert Fuentes (sastre), José Amorós Gilibert (fabricante), José Vorelle Blasco (herrero), Manuel González Martínez (comerciante), José Casanova Jaén (industrial y propietario), Juan Benveneguer Agulló (obrero alparagiero), Ramón Lagier Ferrándiz (propietario), Manuel Antón Sánchez (fabricante), Salvador Pastor Cova (sastero), Jaime Blasco Nínoles (comerciante), representante en la Junta Provincial, Joaquín Santo Boix (propietario).

CASINO REPUBLICANO UNIVERSAL.—En la junta general extraordinaria celebrada en el día de la fecha se acordó por unanimidad adherirse al mensaje que los representantes de los organismos republicanos de la provincia elevaron al jefe del partido D. Nicolás Salmerón pidiendo que no sea admitido en la minoría de Unión Republicana del Parlamento el diputado Rodrigo Soriano.

Y para que así se haga constar, enviamos esta nuestra adhesión para que figure en el citado mensaje.

Salud y República.—El presidente, Manuel Navarro; el secretario, J. Garañana Quevedo. Valencia 10 Mayo de 1903.

ACUERDOS IMPORTANTES.—Añoche se celebró una reunión en el Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos: Protestar contra los insultos y calumnias dirigidos á la Corporación municipal de Valencia y ratificar la confianza de los correligionarios en los concejales del distrito Sres. Avalos, Borrás y Barral.

Presidió la reunión D. Mariano Pardo, y los acuerdos se adoptaron por unanimidad.

Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde, se abrió la sesión á las cuatro y media, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Llagaria pidió en seguida la palabra para comparecer de un sueto que publicaba ayer el canallisco «Radical» denunciando hechos graves relacionados con el Nuevo Matadero.

Ignal manifestación hizo el señor Beltrán (D. A.)

Por aclamación se acordó que el asunto, á pesar de afectar á la honra de la Corporación, se tratara en sesión pública.

El Sr. Llagaria empezó recordando que propuso que fuera llamado al seno de la Comisión un individuo que hizo denuncias graves.

Explicó después su intervención en la recepción del nuevo Matadero, diciendo que fué acompañado de un arquitecto, y que ésta, después de un minucioso examen, dijo que la obra estaba perfectamente bien hecha.

Terminó pidiendo que se llama al director de «El Radical» para que el denunciador concrete los cargos contra todos ó alguno de los concejales.

Análogas manifestaciones hizo el Sr. Flores, añadiendo que el denunciador, que era un carpintero, formuló algunas denuncias en el seno de la comisión, denuncias ó deficiencias que la referida comisión ya conocía y había corregido oportunamente. El denunciador manifestó que nada más tenía que decir.

Dijo también el Sr. Flores, que el Sr. Llagaria, él y el arquitecto municipal hicieron en el Matadero un reconocimiento escrupuloso, convenciéndose de que las obras se habían realizado con la más perfecta escrupulosidad.

El Sr. Beltrán (D. A.) fastigó con energía la campaña de difamación que está realizando «El Radical», digno compañero de la asquerosa «Lucha», contra los señores concejales.

Añadió que á pesar de que no pertenece á la comisión de Matadero, le consta que las acusaciones formuladas son totalmente falsas, y para pedir una reparación se asoció á todos sus compañeros.

El Sr. Roca, sin hacerle cargos nadie, dijo que él no es el autor del sueto objeto de discusión.

Afirmó que en el seno de la corporación se formularon denuncias concretas, siendo nombrados jueces para comprobarlas el Sr. Bert y él (el Sr. Roca).

Sostuvo que la madera de carga no es de la consignada en el pliego de condiciones y que hay vigas añadidas.

Después de formular algunas otras denuncias sin importancia, dijo que en su día ya protestó.

El Sr. Llagaria sostuvo que su proposición se limita á que se llame al director de «El Radical» para que diga quién es el denunciador, y éste formule lo que tenga por conveniente para que la Corporación proceda como estime oportuno.

Asesó que el arquitecto Sr. Barbero lea afirmó al Sr. Flores y á él que la madera, si no era de Cuenca, era mejor, y que podían firmar la recepción sin escrúpulos de ningún género.

El Sr. Flores asintió á las anteriores manifestaciones, probando su competencia técnica en la materia.

El Sr. Tarrocher, con una frase encandada, dijo que él no es partidario de las campañas de difamación. (Tan peregrina declaración en boca de Tarrocher, produjo unánime protesta de los concejales y el público.)

Se mostró conforme con la proposición del Sr. Llagaria; pero añadió que á su juicio debía abrirse un expediente para satisfacer las exigencias de la opinión y del Sr. Danderis.

El Sr. Navarro Reverter, en energías y razonados períodos, pilló que acordase la corporación llevar á los tribunales al periódico difamador y calumniador, proponiendo que los gastos de la querrela los sufragan los concejales de su bolsillo particular, para demostrar que no defienden su honra con dinero de la ciudad.

Preguntó el Sr. Roca al Sr. Flores si tiene un mismo valor la nave que tiene unos cuantos centímetros menos de latitud por un extremo que la otra.

GUANO INGLÉS

MARCA EAGLE. - Primeras materias para la fabricación de ABONOS QUÍMICOS. - Fórmulas especiales para cada clase de tierras y cultivos. SALVADOR UBEDA. Don Juan de Austria, 15, entresuelo. - Valencia

Contestóle el Sr. Flores en sentido afirmativo. Intervino el Sr. López (D. Antonio) en el debate, pretendiendo sacar partido de la disidencia de los republicanos para combatir a la minoría republicana. Atacó a la libertad de la prensa por la campaña de «El Radical», y se opuso a la querrela contra el director de dicho libro. El Sr. Bort detalló la gestión que juntamente con el Sr. Roca realizaron como jueces instructores del expediente sobre las denuncias del Matadero. Recordó que no necesitaron de la asistencia del denunciante Sr. Cuitavi, porque en la denuncia se puntualizaban todos los extremos de la misma. Terminó protestando de las alusiones que el Sr. López (D. A.) dirigía a la minoría republicana. Afirmó el Sr. Pinto que, á cuantas denuncias recibió les dió el curso correspondiente y que tiene la íntima satisfacción de haber cumplido siempre con su deber. Respecto á la deficiencia apuntada de que una nave tenga unos centímetros menos de latitud en un extremo que en el otro, nada importa, ya que al contratista se le paga con arreglo á la cubicación que tengan los edificios del Matadero y por lo tanto en nada se ha perjudicado al municipio. El Sr. Flores, abundando en las afirmaciones del Sr. Pinto, dijo que nada tiene que ver la diferencia de latitud de una de las naves del Nuevo Matadero. Manifestó que el Sr. Roca, dando sofísticos rodeos, no había contestado á la pregunta que le había dirigido respecto á si se hacía solidaridad del sueldo de El Radical, y, comentando uno de los párrafos del mismo, dijo que la actitud del Sr. Roca hace creer que el gusanillo que El Radical dice tener en la Casa Ayuntamiento para que le cuente chismes, es el mismo señor Roca. (Demostraciones de aprobación.) Protestó Roca de que se le llamase gusanillo, pero no contestó á la pregunta que nuevamente le había hecho el Sr. Flores. D. Adolfo Beltrán contestó también cumplidamente á las alusiones del Sr. López (don Antonio), diciéndole que la campaña de difamación de El Radical era prima hermana de la del asqueroso libelo carlista «La Lucha». Rabatió el concepto de la libertad periodística expresado por el concejal carlista, diciendo que no debe confundirse la verdadera libertad de la prensa con el libertinaje, del que es consecuencia la campaña de El Radical. Se adhirió á la proposición de los Sres. Llagaria y Navarro Reverter. El Sr. Llagaria fijó el alcance de la misma, en el sentido de que se llame por la Alcaldía al director de «El Radical» para que ante todos los concejales se firme en las denuncias y pruebe los hechos en que la funda y que si no lo hace, como el propio Sr. Llagaria cree que no lo hará, se lo lleve por calumnia é injuria á los tribunales. Nuevamente el Sr. Navarro insistió en su proposición, declarando que no se trataba de cuestión política, sino de la dignidad y la honra de toda la corporación, y que acudir en el acto á los tribunales, porque el injurioso sueldo de «El Radical» es intolerable. Sostuvo el Sr. Vinaixa que ambas proposiciones eran compatibles y debían ser aprobadas. El Sr. Llagaria añadió á su proposición que debe fijarse un plazo de 24 horas para que el director de «El Radical» pruebe sus acusaciones. Conforme con la proposición del Sr. Navarro se mostró el Sr. Bort, y el Sr. Navarro retiró ésta, siempre y cuando no se conceda más plazo que el indicado por el Sr. Llagaria, y que caso de que se pida ampliación, se deje ésta á la discreción del Alcalde. Quedó aprobada la proposición del Sr. Llagaria, con los votos en contra de los señores Vinaixa, Taroncher y Roca. Explicó el Sr. Vinaixa su voto, diciendo que conforme en un todo con la proposición del señor Navarro Reverter para que fuera llevado á los tribunales el director de «El Radical», en tanto que el Ayuntamiento no debía intervenir para nada y si los tribunales de justicia, y por eso había votado en contra de la proposición que dilataba la vindicación de la honra del Ayuntamiento. Terminado este larguísimo incidente, comenzó el despacho ordinario, acordándose la separación del sobrestante de caminos D. José María Albert, y que se pase á los tribunales testimonio de los hechos que aparecen en el expediente. Después de alguna discusión, en la que intervinieron dos veces el Sr. Taroncher en contra y otras dos veces en pro el Sr. Avalos, se acordó por unanimidad aumentar en 250 pesetas la gratificación de la profesora municipal de música, doña Emilia Lacombe, con cargo al presupuesto adicional. También fueron aprobados dos dictámenes de la Alcaldía, en los que se proponía la concesión de pensiones para que vayan á sumeterse al procedimiento antirribístico tres individuos. Se acordó derribar de oficio la casa número 89 de la calle de Gracia; autorizar la construcción de un edificio á donas Angeles Gran en el solar de las casas números 7 y 9 de la calle de la Tertulia, recayentes á la de Peris y Valero; que se hagan desaparecer unos bastidores anunciadores que existen en las fachadas de las casas de la plaza de Cajeros, 9, calle de San Vicente, 40 y 66 y otros puntos, y que se exija á los que desean pintar letreros en las fachadas soliciten la licencia por escrito, acompañando un dibujo; que se autorice á D. Bernardo Gómez para pintar anuncios en los mirtos, y á desestimar la licencia que solicita D. M. Benavent para establecer una fábrica de cola en Benimaclet. Quedó ocho días sobre la mesa un dictamen de la comisión de Cementerios, en la que se proponía que los aumentos de sueldo acordados para el conserje y vigilante del Cementerio General y vigilante encargado de la sala de autopsias (encargado también del Cementerio civil), se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos. También se acordó que por vía de apremio se proceda contra los dueños por el arbitrio anual sobre rútilos y farolas anunciadoras correspondiente al año 1901, y que por el mismo procedimiento se efectúe el cobro de lo que andaban varios denunciados por defraudación de arbitrios. Pidió el Sr. Taroncher que se aumentara el sueldo á todos los empleados del nuevo Matadero y no sólo á los meros de limpieza como pedía la comisión, y que volviera á ésta el dictamen para mejor estudio. Defendió el Sr. Pinto el dictamen, y después de insistir en su criterio el Sr. Taroncher, el Sr. Vinaixa, abundando en la petición que

blecimiento. Hablando del sueldo del administrador, dijo que resultaría dotado con 7.000 reales, si se tiene en cuenta el descuento, teniendo sobre sí muchísimas responsabilidades y á sus órdenes más de treinta empleados. Es muy alto el cargo para tan poca retribución — terminó diciendo el Sr. Vinaixa. Se acordó que volviera el dictamen á comisión. Después de larga discusión, en la que intervinieron en pro los Srs. Pinto y Bort, y en contra los Srs. Barral, Torrero y Martí, en votación nominal y por 20 votos contra 10 se acordó conceder 1.000 pesetas de gratificación al arquitecto municipal Sr. Barbero, por los servicios extraordinarios, prestados en la recepción de las obras del Nuevo Matadero. Se acordó á indicación del Sr. Beltran volver á comisión el dictamen referente al reloj del Matadero. Se dió cuenta de un dictamen en el que proponía se desestimara la instancia de la maestra doña María Obrador, que pedía el abono de una cantidad. Defendió este dictamen el Sr. Avalos, demostrando la falta de razón que encerraba dicha petición. El Sr. Torrero que la defendió no demostró lo contrario. Terminó esta discusión preguntando el Sr. Maestro si era cierto que la citada maestra era pariente del Sr. Torrero, que la defendía. En votación nominal, por 28 votos contra cinco, y entre ellos el del Sr. Torrero, quedó aprobado el dictamen como la comisión proponía. A indicaciones del Sr. Maestro, volvieron á comisión dos dictámenes de la de Guardia municipal, después que el Sr. Tatay demostró la escrupulosidad con que se había procedido en el asunto. Se acordó adjudicar definitivamente á don José Lliso el remate para la adquisición de 3.900 metros cúbicos de piedra machacada por el precio de 6'94 pesetas el metro cúbico; reparar ocho nichos ruinosos del cementerio del Grao, agregando un terreno perdido de tres metros por dos para que sirvan como de familia, cediendo nichos de igual clase á las familias interesadas en verificarlo el traslado de restos; vender la madera inservible procedente de la cubierta antigua del mercado del Caballal por la cantidad de 50 pesetas al alza; adquirir por concurso 16 trajes de dril y 16 gorras de verano para los cobradores de los mercados y mozos de servicio y vigilancia de los mismos. Expuso el Sr. Taroncher las dificultades que á su juicio tendría el sacar á subasta la adquisición del instrumental para la Banda Municipal, é indicó al Ayuntamiento que se pidiera permiso al Gobernador para adquirirlo por administración. El Sr. Avalos se lamentó de la inconsecuencia del Sr. Taroncher, que siempre pide se hagan las adquisiciones por subasta y ahora pide que sea por administración. Expuso las garantías que ha tomado la comisión para adquirir económicamente el instrumental, y sostuvo la conveniencia de la subasta. Rectificaron ambos concejales y se aprobó el dictamen con solo el voto en contra del señor Taroncher. Se dió lectura á una proposición suscrita por el Alcalde y los señores López (D. Antonio), Llagaria y Maestro, en la que se propone que el Ayuntamiento subvencione con 16.000 pesetas la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad, amenazadas de desaparecer por negarse el Estado á sufragar el gasto que ocasiona su sostenimiento. La defendió el Sr. López diciendo que la Diputación contribuya y que el Ayuntamiento debía hacer lo propio. Indicó el Sr. Garrido que la proposición pasara á la comisión de Instrucción pública. El Sr. Avalos pidió se reclamaran los datos de los alumnos matriculados en dicha facultad. Con gran oportunidad recordó el Sr. Garrido la anomalía que ocurre en Valencia, donde la Diputación y el Ayuntamiento sostienen con sus fondos la Escuela de Artes é Industrias, Superior de Comercio y de Bellas Artes, que otras capitales de menos importancia costean el Estado. Sólo el Ayuntamiento se gasta en estas atenciones 40.000 pesetas, que en otras capitales tienen distinto empleo. El Sr. Alapont defendió la proposición, diciendo que eran inútiles los datos pedidos por el Sr. Avalos y aludió al gasto de la Banda Municipal, que considera de menor interés que aquél. Terminó lamentándose de que en España se vaya hacia atrás en la cuestión de la enseñanza, pues el Estado sostiene los establecimientos de Instrucción en tanto le producen sanas ganancias, mientras abandona los que puedan serle gravosos. El Sr. Vinaixa dijo que se reservaba discutir el asunto en el seno de la comisión, pero tenía que anticipar su parecer, que es el de que el dinero que debía emplearse en subvencionar la facultad de Filosofía y Letras, pudiera tener mejor destino empleándolo en el sostenimiento de cualquiera de las enseñanzas oficiales de farmacia, ingeniería y veterinaria, que son de utilidad social más amplia y práctica. De conseguirse esto, dejaría de ser la Universidad de Valencia la cenicista de las de España y tendría la importancia debida. Pidió que los diputados y senadores de la región soliciten al gobierno que amplie y sostenga las facultades universitarias de que gozan otras capitales menos importantes que la nuestra. Terminó mostrándose conforme con que se averigué el número de alumnos de Filosofía y Letras. El Sr. Avalos, contestando á las alusiones del Sr. Alapont, dijo que la Banda Municipal será oída por miles de individuos, mientras que á la facultad de Filosofía y Letras asisten muy contados alumnos, no compensando el gasto al beneficio que estos puedan recibir. Añadió que los gastos que ocasiona la instrucción universitaria deben ser á cargo del Estado, que es el que tiene la obligación de pagarlos y no los municipios que tienen su misión propia. El Sr. Ojeina abundó en el criterio expuesto por el Sr. Avalos, añadiendo que los datos pedidos por dicho señor concejal serán muy precisos y servirán para orientar á la corporación en el asunto. Por último se acordó convocar á la comisión de Instrucción pública conforme había propuesto el Sr. Garrido, invitando á la misma á todos los concejales. Se dió cuenta de un dictamen de la comisión municipal de Reformas sociales, proponiendo que se impriman 500 ejemplares del reglamento de la Casa del Pueblo y Bolsa del Trabajo para

en vista de ciertas desavenencias que dijo aparecieron entre las sociedades obreras. También hizo algunas observaciones el señor Roca. El Sr. Avalos, de la Comisión, contestó cumplidamente á todos ellos, aprobándose este dictamen y otro de la misma comisión, en el que se proponía se sacara por tercera vez á concurso el alquiler de un local para instalar dichas instituciones obreras. Anunció el Sr. Mari que todos los dictámenes de Agnas potables estaban terminados, é invitó al Sr. Taroncher á que acuda á comisión. También rogó á los periodistas se fijen en las reseñas de las sesiones, pues en cierto diario se faltó á la verdad, diciendo que se encontraba en el salón de sesiones en determinado momento, en que se encontraba fuera del salón. Terminó la sesión con un ruego del Sr. López (D. A.) referente á los anuncios, para que la Alcaldía los revise por lo que de inmorales puedan tener. Durante el despacho ordinario fué extendido, firmado y remitido el oficio llamando al director de «El Radical» para que acuda en el plazo de 24 horas á mantener y probar sus denuncias. El Alguacil portador exigió á dicho director un recibo del oficio y lo obtuvo. Ahora veremos por donde se escapa el miserable calumniador.

Los republicanos de Sagunto

Los que suscriben, en nombre de los socios del Casino Republicano de esta ciudad y de los demás republicanos pertenecientes al partido de Unión, protestan contra lo dicho por el papalicho que dirige el inmundo y canallisco Soriano, por los conceptos vertidos en El Radical del 7 del actual, infamando á los dignísimos representantes de la gran Asamblea convocada por el gran patriota y honrado republicano de Gandía Sr. Ferrer, y al mismo tiempo suplican al Sr. Salmerón no dé asiento en los escaños de la minoría republicana del Congreso al diputado honrado Rodrigo Soriano, baldón é ignominia del partido republicano español. Salud y República. Por el Centro Republicano y sus socios: El vicepresidente, Manuel Villar. Por los demás republicanos saguntinos, José Mollá. Sagunto 10 de Mayo de 1903.

A las sociedades obreras de Valencia y sus contornos

Compañer@s: El Centro de la calle de En Sendra, reunido en junta general celebrada el día de anteyayer, ha tomado el acuerdo de convocar á las juntas directivas de todas las sociedades obreras de Valencia. Este acuerdo tiene por base el discutir todos los asuntos concernientes á la Casa del Pueblo, comprometiéndose á aceptar todos los acuerdos que recaigan sobre el asunto. Lo hacemos así porque entendemos que los obreros todos tienen derecho á disfrutar de los beneficios que una corporación, cualquiera que ésta sea, ofrezca para el bien colectivo. Si nos tomamos este derecho, el de convocar, es por no haberlo hecho el presidente de la comisión que las delegaciones obreras nombraron para atender en todos los asuntos referentes á la Casa del Pueblo. Al mismo tiempo las sociedades de este Centro ponen á disposición de las sociedades que quieran ingresar en él, ínterin se lleve á cabo la reunión anteriormente indicada, sometiéndonos á un sorteo de los sitios que han de ocupar las secretarías de las sociedades que quieran ingresar, y si así no les complaciera, dejarles la libre elección de los mismos. La referida reunión se celebrará en el Centro de la calle de En Sendra el viernes 15 del actual, á las ocho y media de la noche. Valencia 11 Mayo 1903. — Por la comisión, Román Vicente.

Noticias

Ayer fueron giradas á D. Francisco Milego Inglada, hermano de los dos catadráticos de este Instituto, las 86'20 pesetas recaudadas en la suscripción humanitaria que anteyayer abrió El Pueblo. Con arreglo á la acordado en la sesión municipal de ayer, queda definitivamente destinado D. José María Albert del cargo de sobrestante de caminos del Ayuntamiento. Además se dará cuenta á los Tribunales de los cargos comprobados contra dicho señor Albert. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada ayer fueron agraciados con los premios mayores los números siguientes: 2.685, expendido en Barcelona, con 240.000 pesetas. 10.705, en Córdoba, con 100.000. 12.783, en Barcelona, con 40.000. Con 6.000 pesetas. 14.865, 12.972, 6.369, 13.145, 7.415, 10 mil 082, 7.761, 14.138, 10.548, 6.412, 13.193 y 3.490. Ayer visitó al Gobernador civil Sr. González Núñez una comisión de patronos constructores de carruajes de lujo para tratar de resolver la huelga que sostienen los operarios de dicho oficio. El Gobernador convocará probablemente á estos últimos, á fin de conferenciar con los mismos para tratar de resolver la huelga. No es en las festividades del Corpus, sino en los festejos de la feria de Ternel donde ha de tomar parte el orfeón El Micalet. Así nos lo dice su presidente. Ha vuelto á encargarse ínterinamente de la alcaldía de Liria, D. Isidoro Ferrandiz. Este nuevo nombramiento ha sorprendido mucho á los partidarios del alcalde propietario Sr. Aragón, que después del triunfo del marqués de Cáceres, confiaban que no sería relevado del cargo.

PASTILLAS MORELLO

La incubadora moderna ÉXITO MARAVILLOSO Aparatos para hacer «hacer polluelo», con exactitud asombrosa. Material para recreo y grandes explotaciones. Pedid catálogo. Hernán Cortés, 14. DESTILERIA DEL FIGARO de J. Martinez Ymbert VALENCIA Casa fundada en 1876 Fábrica: Camino del Grao, 27. Oficinas: Rotoseros, 14. Sucursal: Pascual y Genís, 13. Sucursal del radio: Camino de Burjassot, 27. Primeros premios en todas las Exposiciones GRAN DIPLOMA DE HONOR Teléfonos: Fábrica: Teléfono núm. 170. Sucursal: Teléfono núm. 195. Oficinas: Teléfono núm. 158. Sucursal del radio: Teléfono núm. 574. Sucursal para la venta al público Calle Pascual y Genís, 13 En este gran esta lecimiento encontrará el público toda clase de licores, anisados, escarochas, jarabes, rous, cognacs, ginebra, vinos de mesa, vinos de Jerez y Champagne legítimo; todo de las mejores marcas y A PRECIOS SIN COMPETENCIA. Especialidades: Ponche Ymbert. Oca del Perú, Licor del Sanatorio. Cremas de la Clotte en competencia con las francesas. Ginebra de la Cadena, Rhum Aida, Kumel estilo Berlín, Jarabes puros de Zarza, Limón, Naranja, Grosella y otros. VINO ADROIT para enfermos y convalecientes, especialmente SENORAS, ANCIANOS y NIÑOS. (Tónico nutritivo reconstituyente y de gran paladar.) ¡¡¡ARTICULO PREFERENTE!!! Anís DEL FIGARO Seco y dulce, sin rival Premiado 18 veces en certámenes públicos. Sucursal para la venta al detall, Pascual y Genís, 13. Teléfnno 196.-Servicio á domicilio

Movimiento obrero

OBRREROS CARPINTEROS LA UNION. — Esta sociedad celebrará junta general por segunda convocatoria mañana á las seis de la tarde. Carpinteros: esperamos que no faltaráis, por tratarse de asuntos de gran interés para el oficio en general. — La directiva. LA CONSTRUCTORA VALENCIANA. — Esta Sociedad convoca á sus socios á junta general extraordinaria para el día 17 de Mayo por segunda convocatoria, con objeto de tratar sobre la federación de albañiles de España y otros asuntos de interés. Se advierte que con el número de socios que acudan serán válidos los acuerdos que se tomen. — El secretario, Alfredo Flores. — La Sociedad de Confiteros y Pasteleros celebrará junta general extraordinaria hoy, á las ocho y media de la noche. CONSTRUCTORES DE CARROS. Se convoca á junta general para mañana miércoles á las seis de la tarde con objeto de tratar sobre la mudanza de las horas. Se ruega la puntual asistencia. — El secretario, Manuel Piles. PELUQUEROS Y BARBEROS. Se convoca á los maestros y dependientes peluqueros y barberos de Valencia y poblaciones marítimas á la gran asamblea que se celebrará hoy á las nueve en punto de la noche en la casa social de maestros, Palacio del Conde Parent, para tratar, entre algunos asuntos de grandísimo interés, la cuestión que todos conocéis y que es de vida ó muerte para nuestro oficio. Se suplida la asistencia de todos los compañeros. — El secretario, P. Chirivella. PUBLICACIONES «Nuevo Mundo» publica en su número de esta semana una interesantísima información acerca del tifus en Madrid, dando á conocer gráficamente el Asilo de la Montaña, donde dicha epidemia se ha desarrollado. También inaugura «Nuevo Mundo» una nueva sección que ha de ser muy del agrado de sus lectores. Con objeto de dar más amenidad al periódico, ha aumentado en cuatro el número de sus páginas. Precio del número: 20 céntimos. Crisis total En Rumania y otros países se exige como condición indispensable para ocupar altos puestos políticos el disfrute de buena salud. En el ministerio Rubao, que actúa en el año 60, cinco de sus miembros padecían del estómago, y entre ellos el presidente. Estaban á punto de dimitir, causando gran trastorno al país; cuando el Dr. Yim, especialista del estómago, les recomendó el uso del «Estómago Armado» ó Polvos del Dr. Kuntz, con lo cual ilibó á la acción de un desastre de consecuencias incalculables, pues recobrando todos la salud continuaron en los puntos que tan á satisfacción del trono y la opinión desempeñaban. De venta en las principales farmacias. Teatro de Ruzafa. — A las nueve en punto. — La trapería. — La señora capitana. — Wals II baccio. — La divisa. SALON MEVRDADES. — Gran variedad de cuadros cinematográficos. — Los notables apóstatas Ramalla. — La completista Mlle. Marquiseite. — A las 8. Restaurant «EL CABALLO DE ORO», Cubierto de 2 pesetas Menú Paella ó huevos, como se quieran. Pulpetas á la italiana. Pescado á la bayonesa. Pierna de cordero á la parisiense. Postres variados ó frescos. Entremeses y media botella de vino de marca. Telefono 483 Una mesa de billar con todos sus accesorios. Razón Encarnación, número 37, 2.º Se vende DENTISTA F. Botons Bonet. — Dientes artificiales. — Operaciones de San Francisco

Papel para fumar

Artísticas carteras y fototipia con el retrato de D. Vicente Blasco Ibañez y marca República Española, en preciosas cajitas, se han puesto á la venta en todos los estancos y kioscos. — Depósito central: D. Agustín Montesinos, San Vicente, 79, 1.º Herpes los curan radicalmente los discos Mastgalar. En el favorecido trinquete de Pelayo se jugará hoy á las cuatro y media de la tarde un interesante partido de pelota á 50 tantos y á escalera por encima cuerda entre los afamados pelotaris siguientes: Ramonet, Chiquet de Simat y Rata (rojos), contra Churret, Mari y Arturo (azules). A tan buen partido la entrada sólo costará 15 céntimos y silla 10. Trajes á medida y artículos novedad en paños y alpaca. Abdón Ibañez, plaza Cajeros 5. De interés para todos. — Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo. «Extracto de carne del doctor Castañer». Este preparado muy rico en elementos nutritivos.



